



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 MAYO 2009

RES. H. N° 551-09

Expte. N° 4.571-06

VISTO:

La Notas 436-09 y 1467-09 mediante las cuales la Profesora **Fernanda Maria ALVAREZ CHAMALE**, presenta su renuncia en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la materia "**Compresión y Producción de Textos**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la docente fue designada en el cargo temporario mencionado, mediante Resolución H. 1136-06, en el cual se encontraba actualmente en funciones con prórroga hasta el 31 de diciembre del año en curso, según lo establecido por Resolución H. N° 1834-08;

Que motiva tal decisión, el hecho de solicitar su reintegro en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en el que se encontraba con licencia sin goce de haberes, por haber sido beneficiada con una Beca Interna de Posgrado Tipo I del CONICET;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 28 de abril de 2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora **Fernanda Maria ALVAREZ CHAMALE**, Legajo N° 5974, al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, a partir del 2 de mayo de 2009.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Oficina de Personal de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

ag/jcl

Lucia Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor Maria del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.